

N.º 72.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día catorce de septiembre de mil novecientos sesenta, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial; con el Ilmo Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, en Primera Convocatoria, y habiendo transcurrido mas de quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y seis a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

N.º 73.

Sesión Ordinaria, en Segunda Convocatoria, Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de septiembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don José M.º Pereiro, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Alberti, D. José L. Moragues, D. Bartolomé Ventayol, el Vice-Interventor de Fondos D. Pedro Flusaá Leon de Zarabito, asistidos de mi, el infrascrito secretario, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al Acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda desplazamiento a Madrid de los Sres. Sadell y Fullana.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda el desplazamiento a Madrid del Teniente de Alcalde Sr. Sadell y del Concejal Sr. Fullana, para atender y gestionar varios asuntos de carácter municipal.

3.

Se acuerda adjudicación definitiva subasta obras pavimentación calle Valtor (Génova).

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica de la calle Valtor (Génova) al contratista D. José Alcina Ferragut por la cantidad de 154.000 pesetas, por ser la mas ventajosa económicamente para el municipio, no habiéndose producido protesta ni reclamación en el plazo reglado.



meritorio. Delicudo el rematante constatar la fianza de garantía de 10.255.49 pts, señalada en el pliego de condiciones aprobados, así como a los demás licitadores el depósito provisional que constituyeron en su día para poder tomar parte en dicha licitación.

El tipo de rebaja en baja era de 256.837'30 pts, representando una baja de 102.637'30 ptas.

- 4
- Se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en la Zona Interior:
- diversos permisos para obras particulares:
- 1º.- D. Antonio y D. Lorenzo Gomila Palmer, para construir planta baja según planos que acompañan en solar sito en calle 205 (San Fortesa).
 - 2º.- Dña Mercedes Ruzama Carasa, para construir planta baja según planos que acompañan en solar sito en camino viejo de Porto-Pi a Génova.
 - 3º.- D. Jaime Serra Labrador, para construir planta baja y piso según planos presentados en solar sito en carretera de Puigpunient.
 - 4º.- D. Vicente Moyá Oliver, para construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompañan en solar sito en calle Heroes de Manacor.
 - 5º.- D. José Plomer Martín, para construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompañan, en solar sito en calle Satornato Obrero.
 - 6º.- Dña Catalina Oliver Soler, para construir planta baja y tres pisos según planos que acompañan en solar sito en Calle Ca'n Farcina.
 - 7º.- Dña Maria Tortella Reus, para adición de un tercer piso según planos que acompañan, no pudiendo ser destinado a vivienda, en edificio sito en Plaza de la Lonja nº 4.
 - 8º.- Dña Martina M^{te} Vich Bujosa, para adición de dos pisos según planos que acompañan, en finca sito en calle Cap. Cristóbal Real ang. Manuel Guasp.
 - 9º.- Dña Margarita Durán Company, para efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompañan en finca sito en Calle Baluarte del Principe ang. Puerta del Mar.
 - 10º.- D. Antonio Mouserrat Sbert, para proceder al derribo de la finca sito en calle Prohomonía nº 1, debiendo cubrir la pared lindante con el solar sito en calle Jardín Botánico.
 - 11º.- Dña Isabel Benassar Civer, para la adición de tres pisos según planos que acompañan en finca sito en calle Aragón, ang. Obispo Massanet.
 - 12º.- D. Ignacio Martínez Gerlein y D. Joseph Calnan, para proceder a la reforma y ampliación según planos que acompañan del chalet sito en Génova.

13: - D. Gabriel Rigo Vidal, para la adición de un piso según planos que acompañan en la planta baja sito en calle Regado ang. Gabriel Carbonell.

14: - D. Juan y D. Antonio Ribas Nicolau, para la adición de ocho pisos destinados a viviendas y otros a trastero, según planos que acompañan, en edificio sito en avda. Alejandro Rosselló nº 7, 9 y 11.

15: - ^{hija} D^{ña} Petra Galvés Serra, para cercar de pared el solar sito en calle 14 angular a la de Guzmerrindo.

16: - ^{hija} D^{ña} Catalina Ripoll de Garcia, para construir cielos raras y embaldosados en finca sito en c/ General Goded nº 30.

17: - ^{hija} D^{ña} Concepción Muntaner ^{hija} de Moray, para construir cielos raras y embaldosar el local planta baja de la finca sito c/ Marqués de la Cerda nº 50.

18: - D. Damiano Ferello, para reparar la fachada y blanquear de la misma en finca sito en calle Miguel Santandreu nº 11.

19: - D. Bernardo Busquets Munt, para el revoque de las paredes exteriores de la finca sito en calle Alfons Dolera Estades nº 63.

20: - D. Magin Pina Pomar, para revoque de paredes y embaldosado en cuarto trastero de la finca sito en calle San Miguel nº 109.

21: - ^{hija} D^{ña} Maria I. Borrás, para suprimir humedades de los bajos y entremés de la finca sito en calle Montenegro nº 8.

22: - Hermanas Agustinas de San Cayetano, para arreglar embaldosado de la entrada de la Iglesia sito c/ San Cayetano nº 7.

23: - ^{hija} D^{ña} Francisca Eusebiat Alemany, para construir la acera acogiendo a beneficios concedidos por esta Corporación, debiendo ser las baldosas de cuadrícula, en finca sito en calle Reyes Católicos nº 190.

24: - D. Sebastián Crosa Puigerver, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en c/ Jafuda Crosques nº 17.

25: - ^{hija} D^{ña} Juana Ignacio ^{hija} de Marques, para instalar un rótulo luminoso con el letrero "Fotos Marques 131" en finca c/ Olivos nº 131.

26: - D. Miguel Miró Cortés, para instalar rótulo luminoso en finca sito en Plaza del Rosario nº 11.

27: - D. Ramon Dot Balcells, para instalar rótulo luminoso en finca sito en calle Jaime II nº 15.

28: - D. Antonio Bastre Compañy, para instalar rótulo luminoso en finca sito en Plaza San Antonio nº 21.

29: - D. Juan March Ordinas, para construir acera con baldosas de cuadrícula en finca c/ Andrea Doria ang. Almirante Ponifás.



30.º - D. Juan March Ordinas, para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º 1 en calle Almirante Bonifás.

31.º - D. Juan Ferrerías Bañellas, como maestro de obras de D.ª ^{Doña} ~~Doña~~ ^{Hortel} ~~Hortel~~ ^{N.º} ~~N.º~~ ^{Castañer} ~~Castañer~~ para construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º 1 en calle Venerable Fray Lluís n.º 7.

5

Se acuerda autorizar a EMAYA para apertura de zanjias.

Seguidamente se acuerda autorizar a los servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado, para la apertura de las siguientes zanjias:

Acometidas de agua en calles de: A los esquina Rodrigues Arias; Reina M.ª Cristina; Jose Villalonga; La Punta 6; Pelaires 48; San Indio Labrador esquina a Mirador Vulcano, calle 52 n.º 5; Matias Montero 24; debeche 7; San Magin 182; Lima 54; Sargento Cortés Puja; Pasaje San Bok 7; Berenguer de S. Johan; Palvo Hotelo 20; Avenida Nacional 55; Prolongaciones red de agua en calles Geologo Bardex, Antonio M.ª Alcover; F.ª Martí Mora; Hermandades Esquiritas.

Acometidas Alcantarillado en calles de: Cañonero Dato 46; Adrián Ferrán 46; Cañonero Dato 39; Muntaner 11; Patrimonio 6.

Una vez regusto el pavimento, EMAYA, dará cuenta al Aparatado de Obras a efectos de su inspección por el facultativo Municipal correspondiente.

Se deniega la acometida de agua en calle Monterrey n.º 50 y la acometida de Alcantarillado a c/ Ballester n.º 2, por no llevar dos años de pavimentados.

6

Se acuerda bonificación por construcción de aceras.

Seguidamente se acuerda satisfacer las cantidades que se dirán por construcción aceras con exceso de dos metros de anchura de la misma, según se expresa a continuación:

A D. Juan Borrás Piñol, por construcción acera frente al edificio de su propiedad n.º 1 en calle General Riera n.º 306 y 308, 1647'54 pesetas.

A D.ª Maria Gari Balaguer, por construcción acera frente al edificio de su propiedad n.º 1 en Avda. San Fernando n.º 28, 798'56 pesetas.

A D. Vicente Vicedo Prats, por construcción acera frente al edificio n.º 1 en calle Reyes Católicos n.º 168.b. 702'33 pesetas.

7

Se acuerda denegar permiso obras en c/ Obispo Cabanellas.

Seguidamente se acuerda denegar la petición suscita por don Antonio Nicolau Amengual, intercediendo permiso para efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompañó en edificio de su propiedad n.º 1 en calle Obispo Cabanellas, por no considerarse adecuado el acceso a la vivienda ático ni la comunicación (exterior) de la cocina con el resto de la vivienda.

8

Se acuerda denegar permisos de obras en c/ Berlin.

Seguidamente se acuerda denegar a D. Sebastian Garau Tomas, la construcción de un edificio de planta baja y piso según planos presentados en solar sito en calle Berlin, por no tener la anchura mínima de 7 metros.

9

Idem, idem, idem en c/ Ganita y Corp. Mari.

Seguidamente se acuerda denegar a D. Juan J. Fuister, la construcción de un edificio de planta baja, dos pisos y ático según planos presentados en solar sito en calle de la Ganita y calle Corp. Mari, por no cumplir la Condición 6ª de la Orden de 29 de febrero de 1944, en varios documentos de las plantas primera y segunda.

10

Idem, idem, idem en c/ San Leandro.

Acto seguido se acuerda denegar a D. Jaime Bergas Morey, la construcción de un edificio de planta baja y piso según planos que acompañan en solar sito en calle San Leandro, por cuanto la fachada no tiene la anchura mínima de 10 metros.

11

Se acuerda adquisición máquina escribir para Ap. Obras.

Seguidamente se acuerda la adquisición de una máquina de escribir marca "Byron", carro tipo letra de cambio, con tabulador automático, cerradura para bloques del carro y teclado, palanca rápida para alimentación automática del papel, cuyo importe es de 14.000.-ptas, para servicio del Aparato de Obras, compra que se efectuará directamente a tenor de lo previsto en el Artº 41 párrafo 6º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. VI, Artº 1º, "Habilitación" del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

12

Se acuerda pago trabajos a obrero Junta O. del Puerto

Seguidamente se acuerda abonar al obrero de la Junta de Obras del Puerto D. José Mº Serrano Torregrosa la cantidad de 14.10'66 pesetas por los trabajos realizados en la Via Pública Zona del Arsenal los días 8 al 30 de junio y 2 al 14 de julio, pudiendo ser cargado en la partida 75-78 del vigente Presupuesto.

13

Se acuerda adquisición materiales para Parque Bomberos.

Seguidamente se acuerda adquirir a suministrados Frau y con destino al Parque de Bomberos, 4 juegos racords Barra 40 mm. 50 arandelas goma para racords Barra 50 mm., 25 arandelas goma para racords Barra 40 mm., 10 pares botas agua altas reforzadas y 5 juegos cinturones seguridad completos.

El gasto total de 6.522'10 pesetas, se abonará con cargo al Cap. Artº 11, concepto 2, Partida 153 del vigente Presupuesto de Gastos.

14

Se acuerda adquisición caballos para Sección P.

Seguidamente se acuerda la adquisición de tres caballos y una yegua, con destino a la Sección Montada de la Policía Municipal, por un importe total de 66.000.-pesetas.



Montada Municipal.

Igualmente se acuerda aprobar los gastos ocasionados con motivo del desplazamiento efectuado a favor de la Frontera para su adquisición y transporte hasta esta Ciudad por 5.549'50 pesetas.

El gasto total de 71.549'50 pesetas. se abonará con cargo al Cap. 2, Art. 1, Part. Habilitación y Resultados de 1959.

15
Se acuerda adquisición vestuario y calzado para personal subalterno.

Seguidamente se acuerda adquirir a la fábrica de Calzado Filca, 21 pares de zapatos negros box-calf, por 4.284' pesetas.

Igualmente se acuerda adquirir a la Casa Pedro Reus, 38 camisas blancas por un precio de 7.230' ptas y 3 pares de guantes blancos por un precio de 70'50 pesetas.

El gasto total de 11.574'50 ptas, se abonará con cargo al Cap. 2, Art. 1, Concep. 1, Partida 117 del vigente Presupuesto.

16
Se acuerda aplicación hasta 31 Diciembre normas contractuales con conservación fuentes y jardines

Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen:

"Que se acuerda que interim no se adjudicase reglamentariamente el mantenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardín, fuentes, estanques, árboles y terraplenes de la Reina, surtidor Versailles, fuentes Plaza Cardinal Reig, fuente Tortugas y Monumento al Rey Jaime I, rigieran las normas contractuales aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, con Electrica Española."

Y se acuerda aprobar el dictamen que antecede, con reconocimiento hasta el día 31 de diciembre, como máximo, y que por el Negociado se propongan los Bases de la Contratación oficial, para que puedan regir a partir de día uno de enero de 1961.

17
Se acuerda adquisición precintos.

Seguidamente se acuerda la adquisición de Docientos cincuenta mil marchamos o grapas-precinto, para el marcado de carnes y embutidos y seis tenazas para la coloración de tales precintos a la firma Alvarez Lázquez S.A. de Urbi-Barauri (Vizcaya).

El gasto total de 11.907'50 pesetas serán abonadas con cargo al Capítulo II, Art. 1, Partida 135, del vigente Presupuesto de Gastos.

18
Se acuerdan gastos duplicados Depositaria, mes de Agosto.

Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos duplicados efectuados por la Depositaria durante el pasado mes de agosto, que se inserta a continuación:

Inscripciones y B.O. de la Provincia 454'-; Gastos taxis 113'30; Gastos Representación 1540'15; Gastos menores 842'45; Gastos Brigada Sanidad 67'-; Gastos Casa Socorro 220'45; Gastos lavado y Planchado 375'-; Donativos Pobres 3.225'-;

Pasajes Cobres 269'25;- Cultura 231'-; - Mingitorios 100'-; - Arbolado 91'-; - Biblioteca 80'20;- Total 7.610'80 pesetas.

19

Se acuerda pago horas extraordinarias personal Depositaria.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias realizadas del 24 de septiembre al 15 de octubre de 1959, por los siguientes funcionarios afectos a la Depositaria y en la cuantía siguiente:

A D. Mariano Palliser Balaguer, 63 horas 1228'50 ptas.

A D. Miguel Cerdá Pujadas, 63 horas. 617'40 ptas.

20

Se aprueba relación cuantía de gastos ocasionados viaje de S.S. E.E. el jefe de Estado y Señora.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente relación de cuentas presentadas por la Alcaldía:

Mundus S.A. - Por montaje, desmontaje y otros gastos en relación con el arco instalado en Avda. Antonio Maura 1.037'50;- Muebles Frau, por materiales, jornales y otros relacionados con el arco avda. Antonio Maura 33.124'91;- Pedro Reus, Por gallardetes con destino al Arco Avda. Antonio Maura 1680'-; Casa Cabot, Por servicios megafónicos en distintos sitios de la Ciudad, 5.000'-; Hotel Fenix, Por la comida ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento a S.S. E.E. el jefe de Estado y Señora y bolras provisión a Personal de servicios de S.S. E.E., 66.750'-; - Imprenta Honar. - Por ejemplares Menús comida ofrecida por el Ayuntamiento, a dos tintas y cinta nacional 1750'-; - Cuarteto Arquesta. Por amenizar centu en el Ayuntamiento 2.000'-; - Jaime Elias. - Por afinación piano del Ayuntamiento 125'-; - Habia Palace. - Por almuerzo Pres. Concejales 6.100'-; - Imprenta Muntaner impresos y materiales 1.115'-; Garage Coll, Por servicios de coches 1575'-; - Auto Transporte Vadell, Por servicios de coches 600'-; - Consejo del Ayuntamiento. Por servicios y gastos varios 645'-; - Bodega Mesquida, Por botellas de vinos y licores repartidos a personal del Ayuntamiento, por haber realizado servicios extraordinarios 19.220'-; - Quesada S.A. Por una alfombra de terciopelo y alquiler de parillos y alfombras para el Ayuntamiento 26.853'-; Jose Calvo Ferrer Por trabajos carpinteria arreglo escanos balon de lesiones y escalera principal del Ayuntamiento 2.216'-; - Reporteros Graficos, por adquisición de fotos servicio Archivo Ceremonial 351'-; - Joyeria Sans, Por bandeja de plata repujada, obsequio Corporación Municipal a S.E. la Señora del jefe del Estado 8.000'-; - Pasajes Mahon, ida y vuelta viaje del Sr. Alcalde Maestro de Ceremonias y Chofer Ayuntamiento, para formar parte de la comitiva representativa acompañando a S.E. el jefe del Estado 1.348'41;- Fletes Transmediterranea. - Embarque coche del Ayuntamiento a Mahon y viceversa. 1407'60; Nomina Brigada servicio alumbrado del Ayunt



miento, por servicios y horas extraordinarias 7037,-; - Servicios especiales. - Expedicionarios Secretaria Alcaldia, D. Bernardo Soler y D^a Maria Lopez 1600,-; - Casquinera de Madrid, por fotos remitidas a la Alcaldia, viaje S.F. a Palma 100,-; - Bartolomé Mercadal Binguera, por una lampara de metal, con destino al Salón de sesiones del Ayuntamiento 35.000,-; - Total 232.095'43 pesetas.

21

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

Se acuerda creación plaza Administrador Rentas y Exacciones y aprobación Bases Concurso.

" Exmo. Sr: Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 8 de junio de 1959 la creación de una plaza de Administrador de Rentas y Exacciones que habrá de cubrirse mediante concurso entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, clasificada en el Grupo H).- Administrativos. Subgrupo e).- Plazas Especiales Administrativas, la Secretaria General tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, acuerde sea cubierta la mencionada plaza mediante concurso, de acuerdo con las Bases que se acompañan. - V.I. no obstante acordará lo que estime procedente. - Palma de Mallorca 14 de septiembre de 1960. - El Secretario. - J. M^o Conrado; rubricado".

22

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

Se acuerda creación plaza jefe Ceremonial y Bases Concurso.

" Exmo. Sr: Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 8 de junio de 1959 la creación de una plaza de jefe de Ceremonial que habrá de cubrirse mediante concurso entre Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación, clasificada en el Grupo C).- Servicios Especiales, Subgrupo b).- Plazas Varias, la Secretaria General tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente, acuerde sea cubierta la mencionada plaza mediante concurso, de acuerdo con las Bases que se acompañan. - V.I. no obstante acordará lo que estime procedente. - Palma de Mallorca 14 de septiembre de 1960. - El Secretario, Jose M^o Conrado. Rubricado".

23

Seguidamente a propuesta del Tribunal que juzgó el Concurso

Se acuerda nombrar Ayuntamiento Delincuente.

Oposición para cubrir una Plaza de Delincuente de este Excmo. Ayuntamiento, vista la mayor puntuación obtenida, se acuerda nombrar a D. Felis Martorell Morro.

24

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de D. Miguel Cla-

Se acuerda nombrar Portero de la Biblioteca interinos.

dera Perelló, nombrándole Portero de la Biblioteca de este Excmo. Ayuntamiento, con caracter interino, por el plazo máximo de seis meses o mientras no sea cubierta la plaza en propiedad, con el sueldo anual de doce mil quinientas pesetas (12.500,- ptas) y demás emolumentos reglamentarios.

25

Se acuerda pago horas extraordinarias a Porteros.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias realizadas en el mes de agosto por los Porteros y ordenanzas de esta Corporación que se relaciona a continuación:

Bartolomé Bausá Oliver, 20 horas 331'20; Constantino Davia Lizana 5'5 horas 58'63; Antonio Burguera Crespi 14 horas 140'84; Gabriel Cerdá Castell 8'5 horas 78'25; Rafael Bausá Oliver, 5'5 horas 73'25; - Julián Bastre Pérez 21 horas 181'44; Juan Bastre Cuiellas 30'5 horas 167'38; Antonio Oliver Balaguer 20'5 horas 164'; Antonio Abraham Artigues 22 horas 166'32; Juan Pons Ferrer 13'5 horas 96'39; Andrés Cifre 12 horas 94'20; Juan Loler Vallespir 7 horas 54'95; Bartolomé Bausá Sanchez 9 horas 65'53; Andrés Morlá Bover 4'5 horas 32'76; Total 1713'29 pts.

26

Se acuerda aprobar gastos por adquisición materiales y reparaciones.

Seguidamente, a propuesta de la Agencia de Alcaldía Delegada de Distrital Transportes y Circulación, se aprueba autorizar los siguientes gastos:

Cinco cuentas por diversas reparaciones en vehículos municipales 1324'40; Dos de Industrial selecta, por pintura circulación, 20383'50 pts; Ciento de Jose Vila por pintura señalación tráfico 5269'65; Cuatro de Electrica Inglesa por conservación señales tráfico en Mayo, junio, julio y agosto 21861'10; Otra del mismo, por discos señalación tráfico y su instalación 11.610'; Tres de 1.ª Gabriel Coll, por reparación discos tráfico 3013'60; - Una de Guillermo Adrover, anuncio en Periódico Baleares 146'; - Tres de Miguel Ramírez, por pintar discos circulación 4620'; - Ocho de Juan Ximenes por gasolina, Gas-oil y aceite a vehículos municipales en mayo, junio, julio y agosto 239.260'20; Una de Linda de Antonio Guillen, por placas rotuladas y materiales circulación en vías públicas 27.909'68; Total 346.315'78 pts.

27

Se acuerda pare a Hacienda propuesta sobre horas extraordinarias y desplazamientos. Planos de la Ciudad.

Seguidamente se acuerda que pare a la Comisión de Hacienda el dictamen el dictamen señalado con el nº 27 del Orden del día relativo al abono de horas extraordinarias y desplazamientos del personal en los trabajos de levantamiento del Plano de la Ciudad.

28

Se acuerda impresión programas Jaime I y ejemplares folletos Obispo Campins.

Seguidamente se acuerda la impresión y pago de los 400 programas de Jaime I y los 300 ejemplares de Folletos Obispo Campins por un importe total de 6.500' pesetas, a la imprenta Mosen Alcover.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, Art. 5, Partida 366 del vigente Presupuesto de Gastos.

29

Se acuerda adquisición puertas-barreras Escuela Arsenal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de cuatro puertas-barreras con destino a la Escuela del Arsenal, por el importe de 2.506'76 pesetas a Talleres Borrás.



Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Art. 1º, Partida 196 del vigente Presupuesto de Gastos.

30.

Se acuerda adquisición y pago trofeo pro III Circuito Ciclista.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de un trofeo consistente en una Copa Deportiva, para el III circuito ciclista tan pronto como se acuerde, cuyo costo es de 215' pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, Art. 5, Partida 376 del vigente Presupuesto de Gastos.

31

Se acuerda reparación porteros Balonmano Pista Mpal. de Soledad.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago de las reparaciones que se solicitan para las porteras de balonmano de la pista municipal de la Plaza San Francisco Javier de la Soledad, por el importe de 318'50 ptas a Muebles Fran de Fran y Cia.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, Art. 5, Partida 374 del vigente Presupuesto de Gastos.

32

Se acuerda inscripción anual "La Table Ronde"

Seguidamente se acuerda y con destino a la Biblioteca Municipal se proceda a una inscripción anual de "La Table Ronde", a partir del mes de octubre último y por importe de 550' pesetas que serán satisfechas con cargo al Cap. 6, Art. 1, Partida 390 del vigente Presupuesto.

33

Se acuerda ayuda económica a Hijas de Caridad de S. Vicente de Paul.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Sor Matilde Chantrel Sampederro, inspectora Regional de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul la ayuda económica de 3000' pesetas que figura en el Cap. 5, Art. 5, Partida 340 del vigente Presupuesto de Gastos "Para ayuda a las Hermanas del Grupo Generalísimo" en atención a la meritoria labor social y educativa que desarrollan con su casa guardería en beneficio de la población infantil de aquella barriada.

34

Se acuerda ayuda económica a Escuela de Nautica y creación Becas.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Don Jaime Abril Campius, Director de la Escuela de Nautica, la ayuda de 50.000' ptas, consignadas en el vigente presupuesto de gastos Cap. 5, Art. 5, Partida 327, "Para ayudar y estimular a la (Nautica) digo Escuela de Nautica con reserva de 5 becas para los alumnos necesitados que designe la Corporación.

Convocar concurso de méritos para adjudicar cinco becas para cursar estudios en la Escuela de Nautica de esta Ciudad, dos de Pilotos y tres de Maquinistas, conforme las bases que se adjuntan, dándose exacto cumplimiento a lo que determina el art. 39 del Reglamento de Servicios en cuanto a la resolución del Concurso. (del Reglamento de Servicios). facultando al Ilmo. Sr. Alcalde para la designación de la Comisión Calificadora.

35

Se acuerda donativo a "Auxilio Social" (Ficha Azul).

Seguidamente se acuerda satisfacer a D. Francisco Medina Martí, ex legado Provincial de Auxilio Social la cantidad de 12.000' pts, en concepto de Ayuda o donativo que figura en el vigente presupuesto de gastos Cap. 5, Art. 5, Partida 311, "Donativo a la Ficha Azul". en atención a la magnífica labor social que desarrolla dicha Entidad.

36

Se acuerda realización de obras en escuela niñas ferrer

Seguidamente se acuerda realizar las obras en el local de escuela de Niñas de Ferrer, encargando la realización de las mismas al industrial D. Salvador Ruines Balleras, quien las ejecutará bajo la dirección del facultativo Municipal según proyecto que se adjunte y por un importe por mano de obra, materiales y beneficio industrial de 19.536'10 ptas. y los honorarios al personal facultativo que importa 769'04 ptas.

El gasto total de 20.205'15 pts, será satisfecho con cargo al Cap. 2, Art. 4, Partida 196 del vigente Presupuesto.

37

Se acuerda pago dos suscripciones a "Papeles de Bon Amadams"

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de dos suscripciones a Papeles de Bon Amadams, números 43 e 48, en edición de hilo por la cantidad de 1700' pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, Art. 1, Partida 390, del vigente Presupuesto de Gastos.

38

Se acuerda adquisición y pago diversas plantas.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Hijo de Rafael Fortella, de las plantas solicitadas por el jardinero Mayor que ascienden a la cantidad de 6.775' pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Art. 4, Partida 383 del vigente Presupuesto de Gastos.

39

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto pintura despacho sub. jefe Policía Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar el presupuesto formulado por la Casa Hernandez, relativo a las obras de pintura en el despacho del Sub-jefe de la Policía Municipal y que asciende a 4.500' pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, Art. 4, Partida 149, "Para conservación y reparación de la Casa Consistorial", del vigente Presupuesto de Gastos.

40

Se aprueba proyecto y presupuesto, obras explanación, apisonado y esparcimiento gravilla en campo juego. Campo N.º 2 Malferit.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal jefe actual de izquierda, relativo a las obras de explanación, apisonado y esparcido de gravilla en el campo de juego del Campo Municipal de Deportes de San Malferit que asciende a un total 91.844'82 ptas, desglosado en 87.871'50 ptas, por ejecución material de las obras y beneficio industrial y 3.973'32 ptas, por honorarios



personal facultativo, realizándose por concierto directo y bajo el citado Facultativo.

Dicho gasto será reservado con cargo al Cap. VI, Art. I, Partida 388, "Credito para pago de urbanizaciones deportivas, a propuesta conjunta de Cultura y Hacienda del vigente Presupuesto de Gastos.

41

Se acuerda aprobar liquidación prolongación red agua calle Almas.

Seguidamente se acuerda aprobar el siguiente dictamen:

"Excmo. Sr. El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de julio del corriente año, aprobó la realización de las obras correspondientes al Proyecto que se acompañaba, elaborado por el Sr. Ingeniero Municipal, de prolongación de la red de agua potable en la calle Almas (La Soledad), al objeto de hacer factible la acometida a dicha red para el Colegio de niñas que en la nueva barriada rigen las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Llevadas a cabo las obras proyectadas, en virtud del citado acuerdo, ha resultado que la localización exacta de la red existente no ha correspondido a la prevista en el Presupuesto, lo que ha motivado un mayor número de metros de red a instalar para cubrir el objetivo de la obra mas arriba señalado, con las consiguientes repercusiones en el coste de la misma, superior al previsto y que es de ver en la liquidación adjunta certificada por el Sr. Ingeniero Municipal.

Por todo ello tengo el honor de elevar a V.E. el presente escrito para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar la repetida liquidación que se acompaña, así como el pago a esta Empresa Municipal de las justificadas 7.624'88 ptas, con cargo a la Partida 388 del Art. I, del Cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de Gastos, y según está previsto en el mentado Acuerdo Municipal.

Este es el parecer del Sr. Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante V.E. como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 29 de agosto de 1960. - El Presidente del Consejo de Administrador, Juan Sartre, rubricado.

42

Se acuerda vuelva a Comisión de Personal a propuesta gratificación Funcionarios.

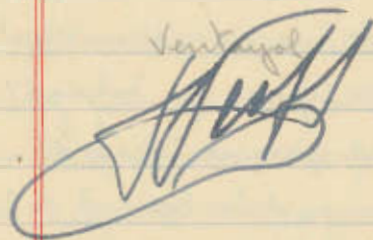
Seguidamente se acuerda que vuelva a la Comisión de Personal, el dictamen señalado con el nº 12 del Orden del Día, relativo a gratificaciones a funcionarios.

Por la Secretaría se hace constar que está excusada la ausencia del Sr. Teniente de Alcalde Sr. Sadell, por hallarse de viaje autorizado; no estándolo la de los demás señores que no han asistido al acto, y que no han presentado excusa alguna.

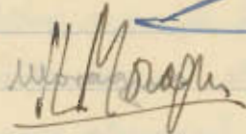
Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, sin que ninguno de los señores vocales quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora tres y cincuenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que en los márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico

El Presidente,

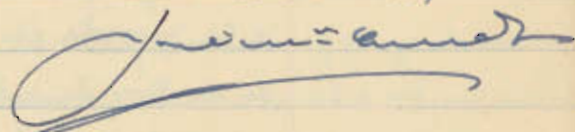


Ventayol


El Vice-interventor,



El Secretario,



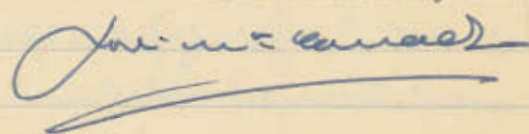
nº 74

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y uno de septiembre de mil novecientos sesenta, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Alcalde actual D. Jose M.^o Sencero Raudulle, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde actual,



El Secretario,



nº 75

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 23 de septiembre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y tres de septiembre de mil novecientos sesenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta